



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en la Ciudad de México, siendo las **12:06** horas, del día **14** de **febrero** de **dos mil veintidós**, en la reunión virtual realizada mediante la plataforma tecnológica GOOGLE Meet, estando presentes **Anallely Cruz Maya**, Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana y Suplente del Director de Planeación del Desarrollo y Gobierno Digital, Presidente del Comité de Transparencia; **María Laura Martínez Reyes**, Jefa de Unidad Departamental de Transparencia, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia; **Carlos Alberto Quiñones Galván**, Director Jurídico, suplente de la Directora General Jurídica y de Servicios Legales e Integrante del Comité de Transparencia; **Jorge Rodrigo Torres Ortega**, Director de Recursos Humanos, y Suplente del Director General de Administración e Integrante del Comité de Transparencia; **Elizabeth Lampón Garduño**, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, suplente de la Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia y; **Julio Torres Duran**, Director General de Obras y Desarrollo Urbano e Invitado del Comité de Transparencia; previa convocatoria, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado del ejercicio 2022.

I. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum legal, se declaró iniciada la sesión y se dio lectura a los asuntos listados en el Orden del Día, el cual fue aprobado con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

II. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL.

Para dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, se procedió al análisis de la clasificación bajo la modalidad de confidencial de la información que da atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **092074322000142**, a través de la cual el particular requiere lo siguiente:

"...deseo me informe sobre el grado academico del director de proteccion civil de nombre antony Daniel finan hernandez de la alcaldia , curriculum y si cuenta con la acreditacion que es obligatoria segun el articulo 16 de la ley de gestion integral de riesgos y proteccion civil de la ciudad de mexico, y si cuenta con grado de licenciatura titulado y con la experiencia necesaria , si cuenta con nombramiento , en caso de no ser asi se de vista a la contraloria general de la ciudad de mexico por usurpacion de funciones..." (SIC)

Al respecto, la Dirección de Recursos Humanos, a través del oficio **AC/DGA/DRH/000424/2022**, de fecha 01 de febrero del año en curso, brinda el Curriculum Vitae de Antony Daniel Finan Hernández, Director de Protección Civil, en el que menciona su experiencia laboral, así como el nombramiento del servidor público en



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022

comento, dicha información fue remitida en versión pública, lo anterior en función que, en dichos documentos obran lo siguientes datos: Edad, Domicilio, Teléfono, Nacionalidad, Fecha de Nacimiento, Estatura, Peso y Estado Civil.

Por lo anterior y de no existir inconveniente, solicitó se sometiera a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación en modalidad de confidencial, esto con base en lo señalado en los artículos 6 fracciones XXII, XXIII, 24 fracciones VIII, 27, 180, 186 y, 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; artículos 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas de la Ciudad de México.

Una vez presentada la clasificación en comentario, este órgano colegiado acordó, con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

ACUERDO 01-06SE-14022022

PRIMERO. *Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación a las solicitudes de acceso a la información a propuesta de la unidad competente.*

SEGUNDO. *Se aprueba la clasificación bajo la modalidad de confidencial de los datos: Edad, Domicilio, Teléfono, Nacionalidad, Fecha de Nacimiento, Estatura, Peso y Estado Civil; datos personales contenidos en la información requerida a través de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **092074322000142**.*

TERCERO. *Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo al solicitante y dé cumplimiento en los términos establecidos por la Ley en la materia.*

III. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL.

Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, se procedió al análisis de la clasificación bajo la modalidad de confidencial de la información que da atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **092074322000167**, a través de la cual el particular requiere lo siguiente:

"...Sobre la obra desarrollada en Tlaxcala número 48, colonia Roma Sur, se requiere en versión pública los siguientes documentos:

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN OFICIO DE APROBACIÓN DEL SISTEMA DE CAMPATACIÓN DE AGUAPLUVIAL REQUERIDO PARA INICIAR CUALQUIER OBRA

OFICIO DE AUTORIZACIÓN DEL INBA, INAH PARA LA INTERVENCIÓN Y DEMOLACIÓN DE LA ANTIGUA CASA.

POLIZA Y FIANZA ADQUIRIDA POR LA CONSTRUCTORA O EL PROPIETARIO O POSEDOR.

CABE SEÑALAR QUE SACMEX HA CONTESTADO QUE NO CUENTA CON APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE AGUA PLUVIAL DEL PREDIO REFERIDO POR LO QUE SORPRENDE COMO ES QUE INICIÓ LA OBRA. CON SU PRONUNCIAMIENTO SE ARMARÁ EXPEDIENTE PARA EL OIC DE LA ALCALDÍA CONTRA LOS FUNCIONARIOS DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN CORRUPTA DE NESTOR NUÑEZ...” (SIC)

Al respecto, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, a través del oficio **AC/DGODU/336/2022**, de fecha 04 de febrero del año en curso, brindo Registro de Manifestación de Construcción Tipo “B” para Obra Nueva, con folio 482/2021, con registro RCUB.015-2021; 1/06/015/2021, el oficio SEDUVI/CGDU/DPCUEP/0736/2020, el oficio SEDUVI/DGODU/DPCUEP/0233/2021 y la Póliza Nueva Individual, dicha información fue remitida en versión pública, lo anterior en función que, en dichos documentos obran lo siguientes datos: Nombre, Tipo y Número de Identificación Oficial, Nacionalidad, Domicilio, Correo Electrónico, Últimos Dígitos de la Cuenta Catastral, Firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Fecha de Nacimiento y Prima.

Aunado a lo anterior, la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia, hizo mención que con respecto a la documentación que mencionan sobre el SACMEX (Sistema de Aguas de la Ciudad de México) , le solicitó a Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano emitir un alcance, en donde se funde y motive la orientación que se va a realizar para que el solicitante pueda concluir con la recolección de información, esto con base en el documento emitido por SACMEX (Sistema de Aguas de la Ciudad de México) que menciona el oficio remitido a esta Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia, dicho alcance deberá ser enviado a más tardar el miércoles 16 de febrero del año en curso a las 12:00 horas, dando continuidad el Director General de Obras y Desarrollo Urbano menciona que está de acuerdo ratificando la intervención de , la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia.

Por lo anterior y de no existir inconveniente, solicitó se sometiera a consideración del Comité de Transparencia, la clasificación en modalidad de confidencial, esto con base en lo señalado en los artículos 6 fracciones XXII, XXIII, 24 fracciones VIII, 27, 180, 186 y, 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas; artículos 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas de la Ciudad de México.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTEMOC CELEBRADA EL LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022

Una vez presentada la clasificación en comento, este órgano colegiado acordó, con mayoría de votos a favor y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

ACUERDO 02-06SE-14022022

PRIMERO. *Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación a las solicitudes de acceso a la información a propuesta de la unidad competente.*

SEGUNDO. *Se aprueba la clasificación bajo la modalidad de confidencial de los datos: Nombre, Tipo y Número de Identificación Oficial, Nacionalidad, Domicilio, Correo Electrónico, Últimos Dígitos de la Cuenta Catastral, Firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Fecha de Nacimiento y Prima; datos personales contenidos en la información requerida a través de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **092074322000167**.*

TERCERO. *Se instruye a la Jefatura de Unidad Departamental de Transparencia para que notifique el presente acuerdo al solicitante y dé cumplimiento en los términos establecidos por la Ley en la materia.*

IV. ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **12:18** horas, del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente Acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité, su Secretaria Técnica e invitados.

ANALLELY CRUZ MAYA

Subdirectora del Centro de Servicios y Atención Ciudadana y Suplente del Director de Planeación del Desarrollo y Gobierno Digital, Presidente del Comité de Transparencia

MARÍA LAURA MARTÍNEZ REYES

Jefa de Unidad Departamental de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC CELEBRADA EL LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022



CARLOS ALBERTO QUIÑONES GALVÁN

Director Jurídico, suplente de la Directora General Jurídica y de Servicios Legales e Integrante del Comité de Transparencia



JORGE RODRIGO TORRES ORTEGA

Director de Recursos Humanos, y Suplente del Director General de Administración e Integrante del Comité de Transparencia



ELIZABETH LAMPÓN GARDUÑO

Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité de Transparencia



JULIO TORRES DURAN

Director General de Obras y Desarrollo Urbano, e Invitado del Comité de Transparencia